

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018
Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo

El presente presupuesto abarca las actividades previstas por este Instituto, para el ejercicio económico de 2018 y está compuesto por los siguientes capítulos:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ACTIVIDAD PREVISTA

2.1. AGENCIA DE COLOCACIÓN

2.2. PROMOCIÓN ECONÓMICA

2.2.1. CREACIÓN DE EMPRESAS

2.2.2. APOYO AL CRECIMIENTO MICROPYMES

2.2.3. CONSOLIDACION Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES

2.3. SERVICIOS COMUNES

2.3.1. OFICINA DE PROYECTOS

2.3.2. INFORMATICA

2.3.3. ADMINISTRACION

3.- CUADRO ECONÓMICO

1.- INTRODUCCIÓN

Las actividades descritas a continuación se corresponden con los objetivos de la “Concejalía de Empleo y Promoción Económica” para el ejercicio de 2018. Estas actividades se desarrollarán por el Instituto Leonés de Desarrollo Económico, Formación y Empleo y por la Fundación FULDEFE.

Es necesario hacer una matización en cuanto a las actividades que se realizan desde la Fundación FULDEFE, que son las relacionadas con la formación prioritariamente a desempleados (Proyectos Mixtos de formación y empleo, Cursos FOD para desempleados, Planes de formación dirigidos prioritariamente a colectivos desfavorecidos, etc.) y cuya gestión se lleva a cabo desde el Instituto, dado que la Fundación -con el objeto de no duplicar recursos- solo dispone de aquellos imprescindibles para poder impartir la docencia que tiene encomendada.

Son titularidad de FULDEFE los Proyectos Mixtos de formación y empleo, los programas de Formación e Inserción Profesional (F.O.D. y F.P.O.), los Talleres en colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro, y con el propio Ayuntamiento de León.

Son titularidad de ILDEFE el resto de Proyectos que se presupuestan en este informe y la gestión de todos los anteriores.

2.- ACTIVIDAD PREVISTA

2.1. AGENCIA DE COLOCACIÓN

ILDEFE fue autorizada como Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación nº 0800000028 por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en el año 2012 y tiene como fin facilitar la inserción laboral de personas desempleadas a través de itinerarios integrales de **orientación, intermediación laboral, formación y seguimiento personalizados**.

OBJETIVOS GENERALES:

Entre las acciones que integran el Protocolo de Actuación y que se prevén desarrollar durante el ejercicio 2018, figuran las siguientes:

Planificar y poner en marcha acciones formativas dirigidas a la inserción laboral de personas desempleadas de la ciudad de León, haciendo hincapié en colectivos en riesgo de exclusión social.

Prospectar el entorno productivo del área metropolitana de León, a fin de conocer y satisfacer sus demandas de mano de obra.

Prestar servicios de carácter integral, que respondan a la complejidad de factores que desencadenan las situaciones de desempleo.

Garantizar una Formación Ocupacional de calidad, centrada en oficios, ocupaciones y actividades profesionales con demanda en el mercado.

Promover la igualdad de oportunidades, facilitando la incorporación de mujeres en talleres secularmente ocupados por alumnos masculinos.

Prestar a las personas desempleadas tutorías individualizadas de orientación laboral y acompañamiento para facilitar su inserción.

FUNCIONES DEL SERVICIO

Coordinador del Área y Responsable de formación:

Redacción y elaboración de proyectos para la obtención de financiación para los programas de formación y empleo, presentando candidaturas a diferentes organismos y a diferentes convocatorias.

Planificación, supervisión, seguimiento y evaluación de trabajos de los Servicios de Orientación Laboral, Prospección e Intermediación Laboral, Bolsa de empleo, y cuantos talleres formativos se desarrollan desde ILDEFE y FULDEFE.

Gestión de proyectos vinculados a la Agencia de Colocación.

Control de calidad y de los procedimientos definidos para cumplir con las especificaciones de la ISO9001 de Fuldefe.

Orientación Laboral:

Núm. de usuarios previstos en 2018 (incluyendo actualizaciones y sesiones de reorientación).- 700.

Este servicio ofrece al usuario un plan de trabajo individualizado para aumentar la eficacia de su búsqueda de empleo, lo que se consigue a través de varios apoyos:

Proporcionando a la persona herramientas y recursos que le permitan enfrentarse con “éxito” a una oferta de trabajo, tales como:

Realización del currículum vitae y la carta de presentación, y preparación para ofrecer la propia autocandidatura a un puesto de trabajo

Técnicas para enfrentarse y superar con éxito una entrevista laboral

Planificación de la búsqueda de empleo según una agenda personalizada

Módulos de habilidades sociales para desempleados con problemas de autoestima y/o comunicación.

Información actualizada sobre fuentes de empleo a las que puede recurrir y sobre las exigencias del mercado laboral.

Está previsto seguir organizando durante 2018 ocho **microtalleres**, de 12 horas de duración cada uno, de carácter práctico, para adquirir o mejorar habilidades y competencias para que la búsqueda activa de empleo sea eficaz. Concretamente:

- Cómo preparar una entrevista de trabajo. (2).
- Alfabetización informática y búsqueda de empleo. (2).
- LinkedIn. (2).
- Claves para potenciar reputación profesional en las redes sociales. (1)
- Aprender a crear blogs de empleo y c.v. creativos. (1).

Núm. de talleres previstos en 2018.- 8.

Núm. de usuarios previstos en 2018.- 135.

Prospección e Intermediación en el Mercado de Trabajo:

Su propósito es:

- Detectar demandas de trabajo en los principales sectores económicos de nuestro entorno.
- Sondar posibles “nichos de empleo” que nos permitan diseñar acciones formativas a la medida de las necesidades del mercado.
- Intermediar en la colocación de los beneficiarios de nuestros programas, haciendo un seguimiento posterior de los mismos, consistente en analizar el grado de adaptación al puesto, localizar nuevos trabajos en el caso de finalización de contrato, etc.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal a petición de empresas con compromiso de contratación.

Nos marcamos como objetivo para este ejercicio contactar **900** empresas a las que informaremos o recordaremos los servicios de intermediación laboral.

Bolsa y Portal de Empleo:

ILDEFE dispone de una Bolsa de Empleo con **2.900 desempleados activos**, en la que se cruzan las ofertas de trabajo detectadas en nuestras visitas a las empresas con los perfiles de las personas inscritas en dicha Bolsa como demandantes activos de empleo.

Núm. de ofertas previstas en 2018: 600.

Asimismo, y dentro de la propia web del Instituto (www.ildefe.es), se dispone de un Portal de Empleo que permite a cualquier usuario conocer online las ofertas de trabajo, inscribirse en el Servicio de Orientación Laboral o elaborar su propio C.V.

Convenio con EOI (Escuela de Organización Industrial).

Durante 2018 finalizarán los dos convenios actualmente en vigor entre el Ayuntamiento de León y la EOI por un importe global de 500.000 euros, para desarrollar actuaciones en materia de empleo juvenil de acuerdo al Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020.

ILDEFE colabora en la ejecución de las acciones recogidas en el convenio y más en concreto en:

- Colaboración con EOI en la captación de alumnos.

- Colaboración con EOI en la puesta a disposición de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las actividades de carácter presencial de los Programas.
- Coordinación local de alumnos y profesores.
- Colaboración en la promoción y difusión de los Programas.
- Colaboración con EOI en la búsqueda de contratos estables para los jóvenes participantes de los proyectos.

Durante el mes de febrero finalizan las dos últimas acciones formativas dirigidas a personas desempleadas inscritas en el sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Acción formativa en Ciberseguridad.
Fecha prevista de finalización: Finales febrero 2018.
Duración: 627 horas. y 15 alumnos
- Acción formativa: Desarrollo y diseño de aplicaciones web
Fecha prevista de finalización: Finales febrero 2018.
Duración: 500 horas. y 15 alumnos

Como colofón y acción formativa adicional al Curso de Ciberseguridad, se prevé una jornada sobre blockchain de unas **10 horas** de duración.

ILDEFE colaborará con la EOI durante el resto del año 2018 en la búsqueda y seguimiento de los contratos laborales subvencionados que se ofertarán a los alumnos, una vez finalizadas las acciones formativas.

Programa de formación a la carta por el empleo.

Entre los principales factores que inciden en la situación de desempleo de los trabajadores están las dificultades que encuentran para adquirir competencias, conocimientos y habilidades requeridas por su entorno laboral, especialmente en ocupaciones que por su grado de innovación o cambio exigen una formación que no se imparte habitualmente.

Tomando como base esta premisa, se articula una línea de ayudas, denominada “Programa de Formación a la Carta por el Empleo”, dotada con un presupuesto de 45.000 €, que tiene el doble objetivo de reciclar a las personas en desempleo para que adapten sus competencias a los nuevos requerimientos del mercado, y, en segundo lugar, proporcionar a las empresas del área metropolitana de León un instrumento útil para que formen e incorporen en sus plantillas a personas desempleadas. Las empresas beneficiarias recibirán por trabajador formado y contratado 2.500 €, hasta un máximo de tres trabajadores por empresa.

2.2. PROMOCION ECONOMICA.

OBJETIVOS GENERALES:

Uno de los objetivos principales del Departamento de Promoción Económica es el de mejorar la competitividad del tejido productivo de la ciudad. Para ello se realizan actuaciones de fomento de iniciativas empresariales, se elaboran estudios e informes sobre la economía local, se mantienen relaciones con los agentes económicos y sociales, se realizan programas de asesoramiento a emprendedores y se colabora activamente con los actores locales para dinamizar la economía local.

FUNCIONES DEL SERVICIO:

El equipo de promoción económica planifica, diseña y desarrolla todas las iniciativas que el Instituto pone a disposición de los empresarios o futuros empresarios que operan en el área de León y Alfoz y que son, entre otras, las siguientes:

2.2.1. CREACIÓN DE EMPRESAS:

Orientación y Asesoramiento para Creación de Empresas.

Núm. de emprendedores asesorados previstos en 2018: 250.

Núm. de empresas dadas de alta a través del DUE en 2018: 36

Ildefe es punto **PAE** autorizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, encargándose de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, prestando servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Se dispone de varias herramientas desarrolladas por el propio Instituto para apoyar a los emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su proyecto de empresa. (Modelos de planes de empresa, guías de reflexiones previas a la creación de una empresa, herramientas para realizar el plan económico financiero o el plan de tesorería, convenios con entidades financieras con condiciones preferentes para acceder a financiación de emprendedores, etc.). Así mismo, se dispone de una amplia biblioteca a disposición de los emprendedores, con publicaciones y guías de emprendimiento.

Acciones de sensibilización empresarial:

Uno de los graves problemas que tiene la sociedad española, y particularmente la leonesa, es la escasez de emprendedores.

Para intentar mejorar esta situación se programan diversas actuaciones. Las inicialmente previstas para 2018 serían:

Jornadas de Dinamización Económica (XVII Edición)

Núm. de asistentes previstos: 500

Se celebrarán durante tres tardes los días 13, 14 y 15 de marzo, con la intervención de 3 ponentes cada día.

Como en ediciones anteriores se analizarán en profundidad tres sectores económicos, con el objetivo de ofrecer oportunidades de negocio a los asistentes.

A fecha de redacción del presente documento está en fase de estudio determinar las temáticas elegidas

Jornadas de Emprendedores (XVIII Edición)

Núm. de asistentes previstos: 20

Se celebrarán durante tres tardes los días 29, 30 y 31 de mayo. Como en ediciones anteriores se analizarán diferentes aspectos trasversales a la puesta en marcha de una iniciativa empresarial, con el objetivo de ofrecer a los asistentes diferentes aspectos a tener en cuenta antes de poner en marcha un negocio.

Premio Aulaemprende (XVI Edición)

Núm. de centros que se prevén participen en el concurso: 14

Núm. de alumnos que asistirán a las jornadas de sensibilización: 800

Núm. de alumnos que participaran en la fase final: 100

Con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de nuestra ciudad y su área urbana sobre la importancia que tiene generar tejido económico, y fomentar ideas e inquietudes se pone en marcha la XVI edición del Concurso de ideas empresariales, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, dirigido a los alumnos de bachiller, educación secundaria o formación profesional de León y Alfoz, que en grupos de hasta 4 alumnos desarrollen una idea empresarial relacionada con su actividad formativa durante el curso académico.

Programa de promoción del emprendimiento en ciberseguridad

A través de un Convenio de Colaboración entre **ADE, INCIBE e ILDEFE** se ha puesto en marcha un proyecto de atracción de talento y generación de ideas de negocio en León, en el sector de ciberseguridad.

LA INCUBADORA DE IDEAS (arranque previsto enero de 2018).

Consiste en un certamen de ideas emprendedoras en materia de ciberseguridad, con el objetivo de buscar e identificar ideas y/o proyectos emprendedores en su fase previa a la constitución de forma jurídica.

Se seleccionarán un máximo de 30 propuestas que deberán desarrollar su proyecto en un breve plazo y recibiendo apoyo de las tres instituciones.

Habrán premios en metálico para los 3 mejores proyectos y una ayuda económica para aquellos que asistan a un periodo de formación presencial de aproximadamente 2 semanas en León.

Seminarios para emprendedores y micropymes

Microtalleres.

Cursos de temática específica y corta duración, para capacitar a los emprendedores.

Núm. de seminarios previstos: 16

Núm. de asistentes previstos: 300

Talleres de innovación para emprendedores.

Programa de creatividad e innovación, que tratan de apoyar la creación de proyectos empresariales y que consta de talleres, seminarios y tutorías individuales que proporcionan una visión amplia de cómo gestionar la puesta en marcha de una empresa. Es un periodo intensivo de 32 horas de formación conjunta y un número variable de tutorizaciones individuales, en el que los emprendedores recibirán formación en planificación estratégica, marketing y técnicas de venta, finanzas, tecnologías de la información, recursos humanos, técnicas de negociación, etc.

Núm. de asistentes previstos: 15

Proyecto “ESPACIO TALENTO JOVEN”. Interreg POCTEP Cooperación Transfronteriza España y Portugal. 2018-2019

Actividades previstas en 2018:

Proyecto de Aceleración de Emprendedores con la Plataforma POCTEP

Una de las medidas previstas en el citado proyecto es el desarrollo de una incubadora/aceleradora de startups en el territorio. Previamente a ello, es necesario realizar un estudio que marque los criterios que deben seguirse para que dicha incubadora/aceleradora sea viable y sostenible en el tiempo y pueda ayudar a conseguir los objetivos de la misma de la forma más eficaz y eficiente posible. Con este objetivo se ha realizado la contratación de un proyecto que analice la instalación de la misma. En función de los resultados obtenidos se intentará realizar un proyecto piloto de aceleración de startups. Además, también se va a desarrollar un Startup Weekend para promover la aceleradora que se quiere poner en marcha.

Estudios de oportunidades de negocio del POCTEP

Otra de las herramientas que se quiere desarrollar es un estudio de oportunidades de negocio. En este caso el alcance previsto a fecha de hoy es el siguiente:

- 1.- Definición del sector y análisis de la situación actual del mismo en cada territorio
- 2.- Estudio de las variables competitivas: descripción y análisis de los factores competitivos
- 3.- Análisis del Entorno, diagnóstico y conclusiones

Desarrollo WEB del vivero virtual (POCTEP)

Otra de las acciones contemplada en el ámbito del POCTEP es el desarrollo de un vivero virtual que ayude por un lado dar visibilidad a las empresas incubadas en los dos centros de empresa de ILDEFE, y a conectar emprendedores locales entre sí y con otros colectivos. Adicionalmente se quiere dar un servicio de valor añadido como dar un enfoque internacional al proyecto conectando a los emprendedores locales con el tejido empresarial de Bieria Interior u ofrecerles diferentes herramientas, estudios e información relevante contenido en el propio vivero virtual.

Financiación a emprendedores.

Ayudas al Autoempleo (inicio de actividad).

Ayuda económica a fondo perdido para cubrir un porcentaje de los gastos de puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea de ayudas aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el momento previo al inicio de actividad, que creen una actividad empresarial o profesional por cuenta propia dentro del municipio de León.

El objetivo para 2018 es que se puedan beneficiar de estas ayudas **36** nuevos proyectos con una aportación de **2.500 euros** por proyecto.

2.2.2. APOYO AL CRECIMIENTO DE MICROEMPRESAS:

Viveros de empresas:

Disponemos de dos viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2018 a 34 empresas.

- **CEBT (Centro de empresas de base tecnológica).**
22 empresas alojadas en 2018 y **80 trabajadores**
- **León Oeste:**
12 empresas alojadas en 2018 y **30 trabajadores**

La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre tres y cuatro años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales justificadas.

Programa de promoción del emprendimiento en ciberseguridad (proyecto iniciado a mediados de 2017).

A través de un Convenio de Colaboración entre **ADE, INCIBE e ILDEFE** se ha puesto en marcha un proyecto de atracción de talento y generación de ideas de negocio en León, en el sector de ciberseguridad. El presupuesto para el programa es de 156.000 €, a los que ILDEFE contribuye con una aportación máxima de 30.000 €.

LA ACELERADORA DE PROYECTOS (iniciada la convocatoria en julio de 2017 y el proceso de aceleración el 27 de noviembre de 2017).

Consiste en un concurso de proyectos empresariales, con el objetivo de ayudar a la consolidación y crecimiento rápido de empresas jóvenes o recién constituidas de proyectos empresariales en materia de ciberseguridad

El programa tiene dos fases: La primera, mediante concurso, ha consistido en seleccionar 10 proyectos que son premiados con una ayuda económica, y acceden a la segunda fase del Programa

La segunda fase, que comenzó a finales de 2017, consiste en la aceleración de los proyectos emprendedores seleccionados, teniendo acceso a espacios de emprendimiento, colaboración en talleres de formación específica, mentorización y seguimiento durante un periodo máximo de 6 meses.

Financiación a microempresas.

Ayudas al pequeño comercio (INNOVACION).

Ayudas dirigidas al pequeño comercio de León, en concreto para actividades relacionadas con la puesta en marcha de un canal electrónico de venta y para medidas relacionadas con eficiencia energética.

El objetivo para 2018 es que se puedan beneficiar de estas ayudas **13** pequeños comercios con una cantidad por proyecto de **1.000 euros**.

Formación para microempresas

Cursos de temática específica y corta duración, en el campo de la gestión y de las TIC, para formar y actualizar en distintas temáticas a gerentes y personas con capacidad de decisión de las micropymes de nuestro entorno.

Núm. de seminarios previstos: **6**

Núm. de asistentes previstos: **150**

2.2.3. CONSOLIDACIÓN Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES:

Convenio con Cámara de Comercio.

Está previsto firmar un nuevo convenio con la Cámara de Comercio de León para asesoramiento de empresas y formación en comercio internacional.

Centro de atracción de inversiones.

El **centro de Atracción de inversiones** tiene por objeto dinamizar la actividad económica prioritariamente en el área de León y su Alfoz, mediante la atracción de potenciales inversores y refuerzo de las empresas ya implantadas, ofreciendo todo el apoyo necesario para que se desarrolle cualquier tipo de actividad económica.

El centro cuenta con un responsable apoyado por el personal de las áreas de Promoción Económica y Oficina de Proyectos de Ildefe.

Plan de acción y tareas a desarrollar en 2018.

Dar visibilidad a León.

Web León UP. (Crear sección “Empresas ya Instaladas en León”, vídeos de casos de éxito, campaña de posicionamiento SEO/SEM)

Perfiles en Redes Sociales y Plan de Medios. (Preparar una propuesta de comunicación nacional e internacional dirigida a empresas y a la prensa económica especializada sobre el centro de atracción de inversiones.

Prescriptores y líderes de opinión (Identificación de prescriptores y líderes de opinión con el objetivo de mejorar la imagen y posicionamiento de la ciudad de León como espacio de inversiones).

Organización de un evento en último trimestre de 2018 en sector Biotech.

Apoyo a Proyectos Locales.

Jornadas temáticas periódicas con formación a empresas locales para tratar temas de interés: FDA, Aduanas, LOPD, Ciberseguridad, etc.

Avanzar en el proyecto de incubadora/aceleradora de Startups en León.

Programa de atracción de talento: Volvemos.org

Seguir realizando reuniones con empresas locales para conocer sus planes de crecimiento a corto y largo plazo. Ofrecer los servicios de LeónUP para que se lleven a cabo.

Proporcionar información estadística y macroeconómica, de disponibilidad de suelo, locales, naves industriales y condiciones, ayudas, trámites, tejido empresarial, financiación, contactos, líneas de investigación de ULE/empresas, perfiles laborables disponibles, potenciales proveedores, servicios de logística, espacios para organización de eventos, apoyo en la constitución de partenariados a nivel local o, incluso, internacional, contactos con entidades competentes en materia de importación-exportación, financiación de inversiones, contratación de personal y todas aquellas cuestiones necesarias

para iniciar una actividad y/o localizar una inversión en la ciudad de León.

Asesoramiento sobre ayudas existentes y convocatorias de interés en el ámbito del CDTI, ADE, ENISA, plan horizonte 2020 y similares.

Preparar un cuaderno de softlanding para personas que vengan a vivir a León consecuencia de una inversión (información de colegios, zonas de la ciudad, vida cultural, familia, calidad de vida, etc.)

Detección de oportunidades

Acudir a eventos relevantes en Madrid y otras localidades que sean generadores de contactos de calidad. Potenciar el Networking.

Establecer relaciones con Cámaras de Comercio de otros países en España. Actualmente en contacto con la de Australia y Canadá, y en menor medida la de USA.

Organizar al menos una misión inversa para que empresarios de otras regiones/países conozcan de primera mano las ventajas de implantar el proyecto en León.

Observatorio ocupacional y empresarial.

Su objetivo es investigar, analizar y detectar aquellas carencias, necesidades, oportunidades, y amenazas que surjan del mercado laboral y del sector empresarial, para el ámbito geográfico del área metropolitana de León, con el fin de anticiparse a los cambios y tendencias, y contribuir de forma efectiva a la generación de empleo y al desarrollo local.

Se publica trimestralmente el Estudio del Mercado Laboral (versión completa y resumen ejecutivo, accesibles en la página web de Ildefe) en el que se analiza la situación de empleo y desempleo, con incidencia especial en los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

NOTA: Las subvenciones dirigidas a emprendedores (Ayudas al Autoempleo por inicio de actividad) y las ayudas para creación de empleo ligadas a la formación de desempleados, se gestionarán por el ILDEFE como entidad colaboradora, pero figuraran en el presupuesto del Ayuntamiento de León en la Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Educación por un importe de 148.000 €.

2.3. ÁREA DE SERVICIOS COMUNES.

Se gestionan y se prestan servicios diversos al resto de áreas funcionales de ILDEFE, a la fundación FULDEFE, a diversos entes dependientes del Ayuntamiento de León y a otros servicios municipales.

2.3.1. OFICINA DE PROYECTOS

OBJETIVOS

La Oficina de Proyectos integra la doble función de oficina de proyectos municipal y área de Comunicación de ILDEFE.

FUNCIONES (PROYECTOS):

- a) Búsqueda y selección de convocatorias y proyectos de financiación proveniente de la Unión Europea en las distintas áreas de actuación del Instituto y del propio Ayuntamiento de León.
- b) Diseño y presentación de proyectos en coordinación con el área o áreas implicadas.
- c) Captación de socios colaboradores para la presentación y ejecución de los proyectos seleccionados, apoyándonos en las redes de colaboración existentes y en la búsqueda de otras nuevas.
- d) Consolidación de redes transnacionales ya creadas.
- e) Gestión de Proyectos Europeos: planificación de actuaciones, control de ejecución presupuestaria y funcional, relaciones externas con entidades colaboradoras y socios internacionales, elaboración de informes parciales y finales a las autoridades pertinentes.
- f) Gestión de prácticas profesionales en empresas de otros países europeos, destinadas a jóvenes leoneses desempleados, enmarcadas en el programa europeo ERASMUS+.
- g) POCTEP: coordinación y gestión del proyecto “Espacio Talento Joven” financiado en el marco del programa europeo INTERREG POCTEP de cooperación transfronteriza entre España y Portugal
- h) EDUSI, Proyecto LEÓN NORTE: ILDEFE, a través de la oficina de proyectos y el área de comunicación, va a formar parte de la Oficina de Gestión de la EDUSI.

- i) Plan Estratégico del Ayuntamiento de León: ILDEFE coordina y supervisa las labores de la consultora encargada de la elaboración del Plan Estratégico del Municipio de León 2018-2024.

FUNCIONES (COMUNICACIÓN):

- a) **Identidad corporativa.** Potenciar y consolidar la imagen de Ildefe, para que sea fácilmente reconocible y se asocien a ella valores como la vocación de servicio público, la rigurosidad y la profesionalidad, resaltando la vinculación del Instituto con el Ayuntamiento de León –carácter institucional-.
- b) **Relaciones con los medios de comunicación.** Los medios ayudan en la captación de potenciales beneficiarios. Es necesaria la mediación del área de Comunicación e Imagen para el contacto de los medios de comunicación con Ildefe, mediante notas de prensa, artículos y tribunas, colaboraciones... Además, es obligatorio dar a conocer los objetivos y logros de proyectos cofinanciados por otras instituciones, siguiendo normas establecidas por ellas.
- c) **Publicaciones, investigaciones, estudios, guías metodológicas y boletines** (sobre paro y empleo, nuevos yacimientos de empleo, sectores económicos con potencial de crecimiento, legislación de obligado cumplimiento para las empresas...). El área de Comunicación se responsabiliza de supervisar textos, diseño y maquetación, encargo de publicación y distribución on y offline.
- d) **Eventos.** Organización de eventos como medio de sensibilización de temas clave vinculados a la actividad del Instituto: fomento del espíritu emprendedor, nuevos yacimientos de empleo, promoción económica de la ciudad... (reserva de espacios, creación de agenda, campaña de captación de asistentes, relación con ponentes, acondicionamiento y decoración de espacios, atención a los medios de comunicación...).
- e) **Página web.** El área se responsabiliza de la supervisión final de todos los contenidos que aparecen en la página web, así como de la actualización permanente de la información institucional, la agenda, las convocatorias y la sala de prensa.
- f) **Redes sociales.** Ildefe mantiene perfiles corporativos en las redes Facebook (SOY ILDEFE) y Twitter (@Ildefe). Se trata de herramientas de comunicación, que permiten ampliar la difusión de los mensajes institucionales y mejorar la captación de participantes en nuestras actividades (nuevos públicos).

2.3.2. INFORMÁTICA

FUNCIONES

Sistemas de seguridad:

Administrador de usuarios, perfiles y permisos.

Control de acceso a información

Copias de seguridad de datos y aplicaciones

Control de presencia

Control de acceso

Comunicaciones

Accesos a Internet

Conexión segura de los centros de trabajo

Red LAN de comunicación

Acceso seguro a aplicaciones WEB

Espacios y cuentas correo electrónico unificado en servicio Cloud (Exchange online).

Aplicaciones Informáticas

Mantenimiento y gestión de aplicaciones WEB:

CAP, aplicación para la gestión con desempleados, alumnos, emprendedores y empresas.

Gestor de contenidos de páginas web

Análisis de aplicaciones de proyectos de desarrollo externo.

Equipos informáticos

Mantenimiento y gestión de servidores:

Controladores de dominios (4)

Servidores de datos (4)

Servidores WEB (5)

Mantenimiento y actualización de:

Ordenadores de sobremesa de cada uno de los técnicos del instituto, que en función de los proyectos vivos oscila entre 20 y 30 técnicos.

Ordenadores de aulas de formación 58 ordenadores de sobremesa repartidos en 4 aulas.

Control y gestión de los recursos tecnológicos, inventario de equipos, inventario de electrónica de red.

LOPD

Responsable de seguridad

Control de accesos

Procedimientos

Notificaciones a la Agencia de protección de datos.

Cumplimiento de LOPD y puesta en marcha del Reglamento Europeo de Protección de datos y Seguridad General.

Informática Municipal

Se colabora con el área de Informática del propio ayuntamiento a través de una encomienda de gestión y entre las actuaciones en las que ILDEFE participará durante el ejercicio 2018, están las siguientes:

Cumplimiento de LOPD y puesta en marcha del Reglamento Europeo de Protección de datos y Seguridad General.

Soporte para ampliación de terminales del control de presencia.

Acceso a Internet, líneas de comunicaciones, VoIP, Wifi corporativo y cableado estructurado.

Asistencia técnica en el estudio de las herramientas de administración electrónica del Ministerio de Hacienda y Función Pública que facilita la SGAD.

Proyecto de adaptación al ENS.

Nueva página WEB municipal y accesibilidad.

Plan de Contingencia.

Soporte de técnica de sistemas, comunicaciones y seguridad, con la dedicación a estas tareas de un técnico a tiempo completo.

Soporte para presentación de proyectos relacionados con eAdministración, OpenData, Smart Cities.

Mantenimiento de edificios

La persona de mantenimiento se encarga de pequeñas reparaciones en las 5 instalaciones donde tenemos recursos actualmente. También es responsable del control de seguridad de los centros de trabajo, la climatización de los edificios y la conducción de la furgoneta de que disponemos para transportar materiales a los diferentes talleres y en ocasiones a los propios alumnos.

2.3.3. ADMINISTRACIÓN

FUNCIONES

El área de administración lleva a cabo tanto funciones de estricta administración, como de carácter laboral, presupuestario y de contratación.

Dentro del departamento, cada persona realiza individualmente funciones inherentes a su formación, las cuales podrían detallarse de la siguiente forma:

1. Supervisión y Gestión económica de los proyectos gestionados tanto por ILDEFE, como por FULDEFE, así como su justificación ante el órgano competente y el propio Ayuntamiento como órgano último responsable de todos los proyectos que el Instituto gestiona.
2. Elaboración de Contabilidad general y Analítica.
3. Elaboración de impuestos.
4. Elaboración y control presupuestario a nivel general y por proyectos.
5. Expedientes de contratación.
6. Suscripción de convenios de colaboración y contratos.
7. Asesoramiento jurídico en cuestiones que afectan a ILDEFE/FULDEFE
8. Elaboración de contratos, nóminas y seguros sociales.

Prestación de servicios a otras áreas o empresas municipales.

Con el fin de aprovechar recursos y experiencias, se prestan servicios relacionados con llevanza de contabilidad, gestión de nóminas, fiscal y jurídica, a las siguientes entidades dependientes del Ayuntamiento de León:

ILRUV, S.A.

Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.

Mercaleón, S.A.

Fundación Vela Zanetti.

Además, colaboramos en el suministro de información al Ministerio de Hacienda y Función Pública de estas mismas sociedades y de otras en las que el Ayuntamiento de León sea socio mayoritario, así como en la rendición de cuentas de todas ellas al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

3.- CUADRO ECONÓMICO

PRESUPUESTO ILDEFE EJERCICIO 2018					
Cuentas	Conceptos	Atracción de Inversiones	POCTEP	GENERALES	TOTALES
6220	Reparaciones y conservación			11.864,0	11.864,0
6230	Servicios Profesionales	35.000,0	67.000,0	11.700,0	113.700,0
6240	Transportes			500,0	500,0
6250	Primas de Seguros			4.000,0	4.000,0
6260	Serv. bancarios y similares			500,0	500,0
6270	Publicidad y comunicación	9.500,0	5.000,0	4.500,0	19.000,0
6290	Otros Gastos Explotación				
	62900000 Gtos Diversos (Mat. Cursos y varios)		10.987,0	3.000,0	13.987,0
	62900001 Material de Oficina			1.000,0	1.000,0
	62900002 Suscripciones			800,0	800,0
	62900003 Gastos Viaje	6.000,0	6.062,8	4.000,0	16.062,8
	62900004 Comunicaciones (Tfno, Correos,...)			2.000,0	2.000,0
6291	Cuota de asociaciones			2.800,0	2.800,0
6295	Convenio para la Internacionalización de las Empresas				
	62950000 Dotación para el Convenio			8.000,0	8.000,0
6296	Resto de Eventos y Jornadas				
	62960000 Jornadas de Dinam.--Aulaemprende-Talleres Innovación	12.000,0		25.000,0	37.000,0
6400	Costes Salariales				
	64000000 Salarios Personal+Seg.Soc.	51.022,3	73.246,7	790.228,3	914.497,3
	64000001 Dietas de consejo			33.000,0	33.000,0
	64900000 Formación Interna			2.000,0	2.000,0
	64900002 Salud y prevencion laboral			2.050,0	2.050,0
6810	Amortizaciones				
	68100000 Amortizaciones del Inmovilizado			3.000,0	3.000,0
TOTAL GASTOS		113.522,3	162.296,5	909.942,3	1.185.761,1
7050	Prestación de Servicios				
	70500000 Prestación de servicios alquiler viveros			130.000,0	130.000,0
	70500001 Prestacion de servicios (Otros)			13.710,0	13.710,0
7400	Subvenciones a la Explotación				
	74000000 Aportación AYTO a gastos generales				897.180,0
	Aportación FEDER POCTEP		144.871,1		144.871,1
7690	Ingresos Financieros				
	76910000 Ingresos financieros				0,0
TOTAL INGRESOS					1.185.761,1
INVERSIONES			30.865,0		30.865,0
DEFICIT (gastos-ingresos)					0,0